

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 386

Período: del 23/05/2010 al 29/05/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Desfile militar por el Bicentenario
2. Nicaragua habría financiado a los atacantes del cuartel de La Tablada en 1989
3. Declaran testigos de los “vuelos de la muerte” en Mar del Plata
4. La Justicia consideró que un centro clandestino de detención funcionó en la Base Almirante Zar
5. Postergan sin fecha un juicio contra Videla y Menéndez
6. Elogios de Amnistía Internacional a los juicios realizados en la Argentina
7. Apoyo de la Legislatura porteña a la declaración como “política de Estado” de los juicios por crímenes de lesa humanidad
8. El Ejército celebra el Bicentenario con un desfile en Campo de Mayo
9. Revocan tres sobreseimientos en Córdoba

1. Desfile militar para celebrar el Bicentenario

En el segundo día de festejos del Paseo del Bicentenario, un desfile militar conmemoró los doscientos años de la Revolución de Mayo. El mal tiempo obligó a suspender la exhibición de aviones de combate de la Fuerza Aérea. El comienzo del desfile se dio con el avance de cinco vehículos “gaucho” con los comandantes castrenses desde la avenida Belgrano hasta Diagonal Norte.

Primero fue el turno de la Fuerza Aérea, que puso a quinientos integrantes sobre la avenida. Entre ellos se encontraba la delegación de Cascos Azules, que lideró las misiones de paz que el país envió a Haití, y la División de Asuntos Antárticos.

Después fue el turno de los ochocientos representantes de la Armada. Un grupo de veteranos de guerra protagonizó el momento más destacado del pasaje, cuando surgieron entre los regimientos y desplegaron frente al palco una gran bandera argentina que leía: “Gloria a los 649 héroes de Malvinas”.

El Ejército fue la última de las tres fuerzas en pasar. Buena parte de sus 3500 representantes –incluyendo los batallones de Granaderos y miembros del legendario Regimiento de Patricios– avanzaron sobre la ruta del desfile portando uniformes históricos.

Luego fue el turno de los efectivos de Gendarmería y de la Policía Federal. Tras ellos apareció otro grupo de veteranos de Malvinas –algunos de uniforme, otros de civil, acompañados por sus familias– portando una bandera de la Mesa Federal. (Ver Página 12, sección El País, 23/05/2010)

2. Financiamiento polémico

Un ex militar nicaragüense aseguró que ese país centroamericano financió al grupo de

guerrilleros dirigido por Enrique Gorriarán Merlo que en 1989 atacó el cuartel de La Tablada. La revelación la hizo el coronel retirado Victor Boitano. (Ver La Nación, sección Política, 24/05/2010)

3. Dos ex concriptos testigos de los “vuelos de la muerte” en Mar del Plata

Dos ex concriptos declararon en el juicio al suboficial retirado Gregorio Rafael Molina como testigos de los “vuelos de la muerte” en la sede de La Cueva, el centro clandestino del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 del Ejército que comandaba el coronel Alberto Barda. Según declaró uno de ellos, “el avión se desplazaba despacito por la pista y paraba frente al radar. Entonces los reflectores apuntaban a los puestos de guardia para encandilarnos. Pero poníamos atención y alcanzábamos a ver cómo entre dos oficiales o suboficiales alzaban a personas embolsadas. Otra vez bajaron a mucha gente de un colectivo. Daban pasos cortitos, no podían caminar bien. El avioncito despegaba, a los treinta o cuarenta minutos volvía vacío y entraba otra vez al hangar. El avión tenía la insignia de la Armada.”

Los hechos tuvieron lugar durante el primer año de la última dictadura en la Base Aérea de Mar del Plata. Estas declaraciones confirman que los vuelos de la muerte no sólo partieron de los aeropuertos de Ezeiza, Jorge Newbery y Campo de Mayo.

El único procesado por participar en este método de desaparición utilizado por la última dictadura es el capitán retirado Emir Sisul Hess. (Ver Página 12, sección El País, 24/05/2010)

4. Un centro clandestino de detención en Almirante Zar

Por primera vez, la Justicia consideró que en la Base Almirante Zar de Trelew funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura. Así se dictaminó en el procesamiento del ex dictador Jorge Rafael Videla y otros cuatro ex jefes militares por privación abusiva de la libertad en 28 hechos y torturas agravadas ocurridos en 1977 en esa base.

La investigación y los testimonios recogidos determinaron que un grupo de militantes políticos entre los que se encontraban una mujer embarazada y un chico de 16 años fueron llevados a distintas dependencias de la Base Aeronaval donde se le aplicaban golpes de puño, puntapiés y otros maltratos físicos y psíquicos. Todos los detenidos fueron llevados a la base sin que medie orden de arresto o denuncia alguna.

Además de Videla, fueron procesados el ex jefe de la Base Zar Eduardo Rivero Nelly y su segundo, Salvador Fortunato D'Amico, el ex jefe del Batallón de Infantería de Marina 4 Raúl Noziglia y el ex mayor Carlos Alberto Barbot, ex jefe del Distrito Militar Trelew que también ocupaba el cargo de Jefe de Policía de la provincia. (Ver Clarín, sección El País, 25/05/2010)

5. Postergan un juicio a Videla y Menéndez

El juicio a Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez por crímenes de lesa humanidad que iba a empezar esta semana en Córdoba fue suspendido sin fecha, pues el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército está siendo juzgado en Tucumán y a la vez la Cámara de Casación local debe resolver si unifica dos causas para desarrollar un solo debate. (Ver La Nación, sección Política, 25/05/2010)

6. Informe de Amnistía Internacional

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional destacó en un informe

mundial presentado en Londres, los "avances" registrados en la Argentina en el enjuiciamiento a los responsables de las violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura militar. "Se produjeron avances en el enjuiciamiento de destacados responsables de violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado", dice el capítulo dedicado a la Argentina.

Sin embargo, el estudio, denominado "Informe 2010: el estado de los derechos humanos en el mundo", advirtió que hubo "largos retrasos" en los juicios debido a "la falta de recursos" de la justicia argentina. El informe hizo referencia también a amenazas sufridas por testigos de estas causas y recordó que uno de ellos, Jorge Julio López, sigue "con paradero desconocido" desde septiembre de 2006. (Ver La Nación, sección Política, 27/05/2010)

7. La Legislatura porteña adhiere al repudio de los crímenes cometidos durante la dictadura

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires adhirió ayer a la declaración de la Cámara de Diputados de la Nación que reafirmó el repudio a los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura y manifestó su compromiso de "asegurar el proceso de verdad y justicia como una política de Estado de carácter irrenunciable". El documento que la Cámara baja aprobó por unanimidad el miércoles 12 de mayo fue presentado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en adhesión al Bicentenario de la patria.

El proyecto elaborado por el CELS, que obtuvo el respaldo de toda la dirigencia política argentina, declaró "política de Estado" a los juicios por crímenes de lesa humanidad que se desarrollan en todo el país y sostiene que el proceso de verdad y justicia "debe completarse en plazos razonables dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso".

La declaración aprobada ayer por la Legislatura porteña "manifiesta su beneplácito y adhiere a la declaración de la Cámara de Diputados de la Nación que en el marco de la conmemoración del Bicentenario estableció que era menester reafirmar el repudio hacia las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el terrorismo de Estado, y asegurar el proceso de verdad y justicia como una política de Estado irrenunciable".

Los principales representantes de los partidos políticos, tanto oficialistas como de la oposición, manifestaron la importancia de la decisión tomada. Elisa Carrió, de la Coalición Cívica, consideró que la declaración "se torna relevante en tanto fue votada por unanimidad y compromete al conjunto de las fuerzas políticas de nuestro país". Federico Pinedo, del PRO, afirmó que "debemos asumir un piso mínimo para que esto no nos vuelva a pasar nunca más", definió al "acuerdo avalado por todas las fuerzas como base mínima de convivencia" y reclamó que "la Justicia tiene que acelerar y concluir los juicios". Margarita Stolbizer, de GEN, destacó los juicios como "un elemento central en la reparación de la memoria histórica" y explicó que la declaración como política de Estado "quiere decir consensuada y sostenible a través de los tiempos y por todos los partidos democráticos". (Ver Página 12, sección El País, 28/05/2010)

8. Desfile del Ejército en Campo de Mayo

El Ejército celebrará en Campo de Mayo los doscientos años de su creación. La ministra de Defensa, Nilda Garré, detalló la organización del desfile de tres mil efectivos y de cerca de un centenar de vehículos que se realizará en el Colegio Militar.

Garré evaluó que el paso de las formaciones militares sobre la 9 de Julio en el Paseo del Bicentenario tuvo "una excelente recepción del público (...) porque estas Fuerzas Armadas no tienen nada que ver con el terrorismo de Estado".

Además, la ministra diferenció los dos desfiles militares. Señaló que el primer desfile fue

un homenaje a los regimientos que participaron en el proceso de revolución e independencia (los Patricios, los Granaderos, los Infernales de Güemes, los Blandengues de Artigas), “tuvo una concepción federal”. El desfile que se realizará en Campo de Mayo será, por su parte, “una muestra de los recursos humanos y materiales que tiene el Ejército” y habrá desfile de tanques y vehículos de transporte.

Después de casi cuatro años y medio al frente de la cartera de Defensa, Garré destacó como objetivos de la gestión concretar el planeamiento estratégico conjunto a mediano y largo plazo, la articulación del sistema científico-tecnológico de las tres fuerzas que se concretó vinculando el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de Defensa (Citedef) con el Instituto Geográfico Militar, los servicios meteorológicos e hidrográficos. La repotenciación de misiles y la modernización del radar del rompehielos Irizar forman parte de esos trabajos coordinados que permitieron ahorrar recursos y aprovechar elementos que parecían obsoletos. El abastecimiento de municiones para la realización de los ejercicios provisto por Fabricaciones Militares también fue señalada por Garré. Defensa invirtió cien millones de pesos “para poder restablecer la línea de producción”, dijo la ministra al señalar “la industria para la defensa” como uno de los objetivos de su gestión. (Ver Página 12, sección El País, 28/05/2010)

9. Revocan tres sobreseimientos en Córdoba

La Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba revocó ayer el sobreseimiento de tres imputados en la causa por el asesinato de presos políticos alojados en una cárcel local en 1976 y que tiene como principales acusados al dictador Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez. El sobreseimiento lo había resuelto, el 19 de agosto de 2009, el Juzgado Federal N° 3, y había beneficiado a Enrique Pedro Mones Ruiz, Víctor Pino y Luis Alberto López. A partir de las revocatorias el tribunal superior ordenó que "sin más trámite" se dictara el auto de elevación a juicio por el delito de "homicidio calificado" en los tres casos. (Ver La Nación, sección Política, 28/05/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.